

DEPURARSE Y EXTENDERSE

Hablábamos el pasado sábado del «ser»; ser o no ser, decíamos. Y con el ser, implica también de una manera indirecta, la depuración.

Soy de Acción Popular, dices; y con ello das a entender que piensas y obras según las doctrinas de Acción Popular.—Y para pensar y obrar de acuerdo con las doctrinas de Acción Popular, ha habido de antemano, y en la mayoría de los casos, una depuración de ideas, de pensamientos y de conceptos.

Depurarnos quiere decir purificar; es limpiarnos de todo aquello que nos es molesto para el desempeño de nuestros deberes como ciudadanos y como militantes y defensores de una idea; y para, ello el mejor depurativo es la consecuencia.—Con ella abrirás los corazones más duros, darás luz a las inteligencias más ofuscadas, aniquilarás de una manera radical, el odio y la lucha de clases; sembrarás la confianza entre los retraídos y recelosos, conseguirás, por último, unos resultados que se habrían de comprobar, en el momento en que tuviesen una ocasión propicia para manifestarse.

Miembros de nuestro movimiento nacional; depuraos, sed consecuentes.—Y después...

Tú estudiante, que buscas en la vieja y rancia Universidad española la ciencia y el arte, expansionate, abre tu corazón a tus compañeros, y muéstrales sin miedo tus nobles convicciones.—Tú labrador, que vas marcando con tu arado en la tierra de Castilla, de Valencia, de Asturias; de España entera, los surcos de un Estado nuevo, siembra en tu rededor la semilla de un patriotismo hondo y cristiano.—Tú, mujercita española ¿quien los poetas han cantado en diversas formas y colorido tus excelencias, juegas también un papel importantísimo en el éxito de la causa; a tus padres, a tus hermanos, a tu marido, quizá a tu novio, enséñales a creer y amar a España y a su historia, que es creer y amar a su Creador, que es creer y amar al mismo Dios.—Tú trabajador, mientras compartes el sudor del trabajo con otros trabajadores como tú, pero envenenados por doctrinas anticristianas y antipatriotas y ante el ejemplo de una labor patronal antisocial, háblales sin miedo a la burla, porque hablará tu corazón, de la fe grande que tienes en el Jefe.—Vosotros, oficinistas, catedráticos, patronos, abogados, expansionaos también, hablad con entusiasmo de la madre patria que campo tenéis donde sembrar.

Y así, unidos todos en un apretado haz de marcado patriotismo, caminemos en torno del Jefe, seguros de que habremos de realizar la más asombrosa gesta que viera nuestra historia; la de librar a España de nuestros egoísmos, que es tanto como decir, la de librar a España de sus enemigos interiores.

Realidad dolorosa

«Los que no por méritos propios, si no por elección de la Providencia vivimos con una cierta holgura y nos movemos en un ambiente de relativa tranquilidad, abandonemos unos momentos estas vías iluminadas de nuestras grandes ciudades, dejemos estos centros donde las modas y lujos y el buen vivir tienen su exponente y manifestación, vayamos por ese cinturón de las afueras de una gran ciudad, por ese cinturón de miseria moral y material que rodea a nuestras grandes ciudades; vayamos a esas barriadas que tienen una Iglesia por cada ochenta mil almas; vayamos a esas chozas miserables, y veremos cómo la mayor parte de aquellos hermanos nuestros viven una vida de dolor y sacrificio. Eso, no lo remedia el Estado, lo remedia la sociedad, esa sociedad que ha visto impasible cómo esas miserias circulan en torno suyo; una sociedad que ha presenciado cómo el barro de sus automóviles lujosos salpicaba muchas veces a tantos hermanos nuestros.

La revisión electoral

Cooperad todos a la rectificación del Censo Electoral.

Enviad nombres de las personas de derechas no incluidas en las listas, a Acción Popular.

Enviad nombres de fallecidos, ausentes y falsos electores a Acción Popular.

El plazo de rectificación espira el día 30 del corriente.

En Acción Popular, calle de Tomás Zarracina, núm. 5, tendréis todo género de facilidades.

¡¡¡A dar ejemplo de ciudadanía y a obrar inmediatamente y sin pérdida alguna de tiempo!!!

A los tráfugas

«¿Que se nos marchan los egoístas? Siempre quedarán los buenos ciudadanos, suficientes para tremolar una bandera. Y el día que esa bandera saliese a la calle, quién sabe si por cada egoísta que se nos vaya veríamos llegar diez, veinte, treinta hombres, dispuestos a trabajar. Entonces se podría decir: Por una vez, Señor, por una vez, hay buenos cristianos que no llevan tanto el cristianismo en los labios, si no que lo llevan en el corazón.»

(Del discurso del Jefe-9-XI-35.)

MUJERES DE ACCIÓN POPULAR

Alicia García Salcedo y Carmen Menéndez Manjón, propagandistas y abogadas

Los Colegios de Abogados de Gijón y Oviedo, han rendido estos días sendos homenajes a las señoritas Alicia García Salcedo y Carmen Menéndez Manjón, entusiastas propagandistas de Acción Popular, que después de haber cursado brillantemente su carrera de Leyes han entrado en posesión de su título, e inician bajo los mejores auspicios su actuación profesional.



Srta. Alicia García Salcedo

De Alicia García Salcedo, creemos haber hablado ya en estas mismas columnas. Ella es la muchacha que ha sabido unir al encanto de las gracias femeninas, la energía de los apóstrofes, la fuerza de persuasión y la contundencia de los argumentos en sus discursos. De Alicia García Salcedo, alma y espíritu de luchador en un cuerpo gentil de mujer, hablan mejor que todos nuestros elogios sus triunfos oratorios, que hacen de ella una propagandista de primera línea, templada ya en las luchas políticas. Y en análogas condiciones, está Carmen Menéndez, cuyas facultades y talento, cuya cultura e inteligencia, sólo son iguales a sus dotes de actividad y dinamismo. Carmen Menéndez, cerebro y corazón, pudiéramos decir. Hay que haber vivido las jornadas inolvidables de aquellos tiempos heroicos de Acción Popular, para conocer todo el esfuerzo y el mérito de esa muchacha. Ella, con su sonrisa amable y con su espíritu muy de mujer, sabía aliar la entereza y la energía necesarias para llevar adelante la Agrupación desde su cargo de Secretaria. Entonces, cuando al lado del brazo enérgico y fuerte de la insustituible presidenta, doña Concha Gil, hacía falta una mujer de temple y serenidad, apareció Carmen Menéndez. Creo que fué Luz Rodríguez (la inolvidable fundadora, con doña Carmen Isant de Montoto y con doña Tomasa Guerra de Calvo) quien descubrió a Carmencita.

Era en los momentos en que la mujer española se alzaba con toda la pasión de su alma noble para dar un mentís al funesto ministro que se atrevió a afirmar que España había dejado de ser católica. Los mítines y las conferencias de Acción Popular, tenían en la mujer la más fervorosa y entusiasta asistencia; y en aquel ambiente de lucha, de calor, de entusiasmo, Carmencita Menéndez, que entonces era una niña recién salida del Colegio del Santo Ángel, sabía llevar con mano segura la misma labor que casi nos abrumaba a los hombres, y aún acertaba a asombrarnos a todos con sus magníficos discursos. Con unos meses de labor, hizo más Carmen Menéndez, que nosotros en años.

Después, ya encauzado aquel gran movimiento de derechas y más aquietada la situación, cuando la concurrencia femenina a los actos de la Agrupación comenzó a ser sustituida por la que prestaban los hombres, al principio muchos de ellos remisos, dudosos y tibios... o faltos de valor, Carmencita Menéndez, pidió que se le permitiera dejar su puesto. Se veía forzada a ello por sus estudios.

Hoy éstos ya han terminado. Y además vuelve a ser este el momento de la mujer. Se anuncian nuevas elecciones; los locales de Acción Popular se ven otra vez frecuentados por chicas. Se avecina otra batalla como la de Noviembre del 33. El enemigo, formando una masa compacta, envalentonado y decidido como nunca, se apresta a la lucha, en la que ha de poner toda su violencia y sus malas artes, e inicia acometidas terribles.

Otra vez hay que luchar y vencer. Por eso nosotros no vacilamos en dirigirnos a la propagandista de aquellos días para decirle: En nuestras propagandas, al lado de la J. A. P. está, Carmen, tú puesto.



Srta. Carmen Menéndez Manjón

Los elementos de Acción Popular han rendido un grandioso homenaje al ilustre Jefe Provincial Sr. Ladreda y a los demás diputados de la Agrupación Asturiana

A este homenaje se han unido el señor Gobernador de Asturias y los demás compañeros de representación por la provincia que forman en la mayoría parlamentaria

Al banquete en honor del Sr. Ladreda asistieron más de mil quinientos comensales

Se le hizo entrega de un álbum conteniendo ciento sesenta mil firmas de asturianos, reconocidos a su brillante gestión

El miércoles dió en Gijón, el Sr. Ladreda, una conferencia que constituyó otro triunfo clamoroso para A. Popular y su ilustre Jefe Provincial

En la imposibilidad de recoger en todos sus detalles la información del magnífico acto celebrado en Oviedo, nos limitaremos a dar la reseña de la conferencia del Sr. Ladreda en Acción Popular de Gijón.

Con un lleno rebosante hasta el punto de que resultaron insuficientes no solo los dos amplios salones, sino todas las dependencias de Acción Popular, en las que se arracimaba el público que había acudido a escuchar al Sr. Ladreda, se celebró el miércoles, la inauguración del ciclo de conferencias invernales que organiza la Agrupación de Gijón.

Hizo la presentación del conferenciante señor Ladreda, el diputado provincial don Rafael Gasch. Con éstos ocupaban puestos en el estrado el diputado a Cortes don José María Moutas, el Vicepre-

sidente del Comité de Gijón don Ismael Figaredo, el concejal de Oviedo señor García Bernardo y otros directivos de Gijón.

Comenzó el Sr. Gasch, explicando, como sus palabras más que de presentación habían de ser solo de saludo. Los elementos de Acción Popular de Gijón, añade, han pedido al Jefe provincial que viniera a abrir su ciclo de conferencias, y el Jefe ha accedido a ello. Corresponde dirigir este saludo al último por su modestia, pero que a nadie cede la primacía de sus entusiasmos y adhesión a Ladreda. El jefe no necesita presentación, pero si hiciera falta algo, ahí están los aplausos que hace un momento sonaban en nuestras salas, para acoger su presencia, y ahí está también el homenaje grandioso tributado hace tres días en Oviedo.

Sangrando está aún la revolución de Octubre hace un año, y vive presente en el ánimo de todos la gratitud por la actuación del ilustre Ladreda que tuvo su más señalada intervención en aquella inolvidable oración parlamentaria que movió al Gobierno a atender a Asturias. Su labor en la Comisión de Guerra y en la de Paro Obrero, sus constantes trabajos al frente de la Agrupación provincial en la lucha de la propaganda de A. P. lo mismo en Asturias que fuera de ella, donde lleva unido al nombre de la provincia el reconocimiento debido a sus prestigios, dice más elocuentemente que todos los elogios que puedan tributársele. Sigue hablando de la labor del señor Ladreda a que no es de ahora, sino de muy antiguo, ya que defendiendo la doctrina social católica se ha hecho intérprete también del pensamiento de Acción Popular, cuyo centro de convergencia e irradiación radica en la figura procer y admirada del Jefe. (Grandes aplausos.)

En nombre de la Directiva da las gracias a todos los que asisten al acto y termina diciendo: Atención, va a hablar el jefe. Las palabras finales del señor Gasch es acogida con grandes aplausos, que se concretan en una ovación clamorosa al levantarse el señor Ladreda.

Este comienza correspondiendo con frases de afecto al señor Gasch, de quien dice que es uno de los valores positivos que va descubriendo A. P. Dirige frases de elogio al Comité de Gijón, al que añade—admiro, quiero y respeto por su labor ejemplar, y señala la importancia que ha sabido dar este Comité a sus conferencias del pasado año. A propósito de esto insiste en la necesidad de no cejar en la propaganda. Dedicar a tal fin una alusión a la labor de la JAP, cuyas organizaciones nacionales han sabido darse cuenta de lo que significa el poder congregarse grandes masas. De ahí sus concentraciones en los lugares históricos, con lo que se rinde tributo a la tradición. Porque negar las tradiciones de un pueblo—añade—no es otra cosa que preparar un retroceso a los tiempos primitivos de barbarie.

Un rasgo del Condado

Firmada por Sara Díaz, se publica en «El Pueblo», del lunes, una carta abierta para Matilde de la Torre.

Punto de partida: Condado (Llaviana).

Lo de «Sara Díaz», debe ser seudónimo, porque la que conocemos aquí sabemos que es maestra en dibujo, madreñas y fabricar legía—con gusto hemos el reclamo—, pero no nos cabe en la cabeza que sea ella la autora del quejido que en aquél escrito se hace a la ilustre «camarada».

«Haiga» salud, como decía la auténtica Sara cuando disfrutaba el vergonzoso enchufe municipal de Pielgos.

España fuerte respetada en el mundo.—Los judíos de la Paramount no se habían enterado, por lo visto, que el JEFE estaba en el Ministerio de la Guerra.

Entra de lleno en el tema de su conferencia, recordando como en el siglo pasado fué la Tour du Pin quien preconizando el retorno al régimen gremial, supo recoger y concretar la idea del régimen corporativo. Señala las diferencias que se manifestaron entonces entre las dos ramas que seguían a aquel político y pensador y recuerda que no obstante la calidad de esos elementos fué la realidad que hasta después de la guerra europea las luchas no se reñían en torno a la idea del corporativismo, sino en el Sindicato o en pro del mismo, considerado por unos como un Ejército para dar las batallas a favor de un nuevo estado de cosas y por otros, en cambio, como medio para defender sus aspiraciones de clase. Nadie hablaba entonces de las Corporaciones hasta que por una reacción, contra los abusos del mismo Sindicato, se volvió los ojos hacia esa idea del corporativismo. ¿Y qué significa el régimen corporativo? Sabemos que todos los que participan en una profesión o industria, se constituyen formando un cuerpo, en el que entran desde el patrono hasta el obrero. Esta Corporación, además de mejoras internas puede llegar hasta la formación de una Asamblea que venga a sustituir a las Cámaras políticas. Pero para que exista verdaderamente la organización corporativa es preciso que al estado de hecho se superponga uno de derecho; es decir, que la Corporación se transforme en una especie de organización de derecho público que haga la Ley y la imponga a sus componentes. Entonces puede decirse que está frente al Estado y que va en contra de la libertad del individuo. Y hay que tener en cuenta que de ahí le viene en gran parte su actual prestigio y las esperanzas que despierten, pues responde a esa reacción que existe frente al individualismo y a la absorbencia del estatismo. Más aun que por la decadencia del individualismo se ha impuesto la idea corporativa así entendida por el odio contra el desprestigio del estatismo. Antes no prendían estas teorías más que en los hombres de experiencia y hoy impresionan cada vez más a la juventud, que quiere imponer la realización del régimen corporativo como se ha hecho ya en Italia, Alemania, Portugal y como en parte se hizo en España. Pero esto tiene sus peligros que conviene señalar.

Habla de los pactos o inteligencias comerciales e industriales que generalmente establecen para contrarrestar los efectos del exceso de la concurrencia. Ante esto, el acuerdo de las empresas puede dar resultados de utilidad y beneficiosos, sobre todo cuando se logra levantar los precios. Pero el Estado en vez de encauzar esto ha tenido siempre una política en sentido contrario. El peligro de esos acuerdos de las empresas está en que, el movimiento colectivo se desarrolla en un ambiente de competencia y de lucha, bajo el signo del individualismo y con una idea de lucro excesivo.

Muchos hablan del régimen corporativo sin saber que éste no puede producirse más que en determinado clima social o político; y acaso rechacen ese clima que será el único posible para él. Si os fijáis quiénes son los más entusiastas defensores del régimen corporativo veréis que son precisamente los que ponen ante todo, la idea del orden.

Frente al corporativismo puede crearse el cooperativismo, pero siempre es más fácil sostener la cohesión de los productores que la de los consumidores y los medios de defensa de estos son siempre más flojos hasta el punto de que el Estado es quien acaba teniendo que salir en su defensa; y así

vemos que hasta en las mismas cámaras políticas, tal como ahora están organizadas, se acaban imponiendo generalmente las aspiraciones de los productores o sus intereses. Y vemos también que los obreros en general son opuestos a las corporaciones.

Se extiende en consideraciones de los peligros que en su aspecto social presenta el régimen corporativo. Este, ni es un error que haya que rechazar, ni una verdad que haya que imponer por encima de todo; pero hay que tener en cuenta, que el corporativismo, en su aspecto económico, se va abriendo campo a medida que fracasa el individualismo. No hay que olvidar, que el corporativismo rompe la unidad obrera en tantos grupos como profesiones puedan existir. Precisa, ante todo, el régimen corporativo, una mística nacional. Yo quisiera que reflexionáramos ante todo esto, teniendo en cuenta las enseñanzas que nos pueda dar el estudio y conocimiento de las organizaciones corporativas que en otros tiempos existieron, en cierto modo en España.

Recogiendo indicaciones, que dice que se le hicieron al ir a comenzar la conferencia, pasa a tratar el tema político, examinando principalmente éste en su entronque con el problema social. Se habla de convivencia—dice—y eso es preciso y conve-

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS DE LA
Farmacia de J. Escalera
a cargo de Fernando Prendes Escalera
Farmacéutico diplomado de la Facultad de Medicina de París.
Análisis completos de orinas, esputos, sangre (Wasserman),
heces, etc. — Preparación de autovacunas
S. Bernardo, 49 y T. Cabrales, 7 - Teléfono 1320 - GIJÓN

MEDICO INTERNISTA
CARLOS RODRIGUEZ SAN PEDRO
Especialista del estómago e intestinos y nutrición.
Consulta de 10 a 1 y de 6 a 7
Trinidad, 33, 1.º - Teléfono 1436 - GIJÓN

¡Prevenirnos hoy conviene para no llorar mañana!

No hagamos como el otro que todo lo critica, que califica duramente a todos los que gobiernan, que arremete contra todos los partidos, incluso contra la CEDA, con titularse él de derechas, y que, sin embargo no figura, por propia voluntad, en el Censo.

No quiero calificar a este ser extraviado que con tanto desenfado se atreve así a criticar... Si es un indocumentado, ¿cómo se le va a escuchar?

En las carteleras del teatro Robledo, apareció estos días el anuncio de una película titulada: «El sinvergüenza más sinvergüenza.»

Y al pasar todos decían un nombre ya popular, y todos, sin discrepar, en el nombre coincidían. ¿Quién lo quiere adivinar?

En Gerona, en un mitin de solidaridad republicana, dijo el domingo, el otro Domingo, don Marcelino, además de otras muchas cosas graciosas, que «el Gobierno de que él formó parte había resuelto los problemas agrícolas».

Y tan resueltos, amigo, los problemas de que hablas y que el país es testigo como el asunto del trigo que ahora está sobre las tablas.

También dijo, Rodolfo Llopis, en Algeciras, que cuando los socialistas vuelvan al Poder han de vengarse cruelmente.

Las gallinas y capones, «les fabes con la morcilla» mazapanes y turrone pueden darse ya en capilla si llegan éstos glotonos.

En Coruña, dijo Casares Quiroga: «Si vuelvo a empuñar las riendas del Gobierno no me olvidaré de los que me arrojaron de la gobernación del Estado».

No te preocupes así por empuñar tú las riendas es preciso que comprendas las precisas para tí.

niente. Se refiere al problema del paro tal como se presenta en España y fuera de España, y saca la consecuencia de la necesidad de unión de todas las clases sociales, para afrontar las dificultades de la hora actual. Pero una cosa es—añade—la convivencia, y otra ese frente de caras hoscas, dientes apretados y de intenciones protervas, que sólo desean que cesen las medidas de energía para desatare en violencias. Vosotros sabéis como yo—sigue diciendo—que existió un partido que después de haber tenido aquella mayoría de cemento de las Constituyentes, acabó rompiendo la violencia, al ver que se le iba el dominio de las manos.

Frente a él, Acción Popular ha sabido dar la cara, con sus jefes a la cabeza. Este, es el grupo de los triunfadores y leales, y el otro, el de los traidores y vencidos. La situación está clara, y no puede pedirse a los vencedores que se conviertan en vencidos. Cordialidad y convivencia, sí, pero no con los autores de los asaltos y atropellos de todo género que señalaron la revolución de Octubre; cordialidad y convivencia con las masas, con los engañados, que son los que están pagando las culpas de todos; pero con los dirigentes, yo digo que no, que eso sería una vileza y una cobardía pues si de algo ha de servir la tragedia de Asturias,

FAUSTINO V. CARRIEDO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Medicina General.—Consultas: de 10 a 12 y de 4 a 7
Pl y Margall, 45, 1.º - Teléfono 27-54

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
E. ANTOLIN PEÑA
Casimiro Velasco, 24 - Teléfono 11-93

ESTOMAGO E INTESTINOS - ESPECIALISTA
RAMON G. COBIAN
Cura Sama, 7, 2.º - Teléfono 28-45

Recomendamos el excelente
Bacalao PYSBE

Hotel PARAISO
Restaurant de primer orden — Agua corriente en todas las habitaciones — Teléfono 111 — LLANES

será para que todos recojamos la lección y para señalar una divisa entre los españoles dignos y los enemigos de la Patria. (Las palabras del orador, llenas de brío y energía, son coronadas constantemente por los aplausos.)

Habla después el señor Ladreda del carácter con que se presentó la revolución. Recuerda, que mientras en Asturias se hacía al grito de viva la revolución social, en Cataluña aparecía informada en el sentido separatista. En realidad, lo que se quería, era impedir que llegasen al Poder esas fuerzas de derecha, nobilísimas, que constituyen la CEDA. Recuerda la multitud que se reunió para oír a Azaña, y añade: yo no sé si ésta sería homogénea en su ideología, pero sí sé que lo era en su odio, pues la integraban todas las fuerzas del separatismo, la masonería y el marxismo, envenenadas por el espíritu de la antipatria. (Entusiastas aplausos.)

Esas masas, que estaban acostumbradas a conseguirlo todo en el terreno económico, por la cobardía de los Gobiernos, creyeron que podían lograrlo también en el político, pero ante ellas, ha surgido virilmente este gran movimiento de Acción Popular. (Grandes aplausos.)

Hace un resumen de las aspiraciones sociales del obrero, y dice que cree que nadie tiene derecho a oponerse a la sindicación movida por un espíritu de defensa ante posibles abusos; pero sí, en cambio—añade—soy enemigo de que la sindicación tome ese aspecto de imposición política contra el Estado y contra la Ley. Para evitar eso, hay que luchar con toda energía. (Ovación.)

A mí no me preocupa que un Gordón Ordás, cómplice maniifiesto de los revolucionarios, pero más vil que ellos, pues no supo estar a su lado cuando luchaban en las calles, trate de plantear un debate en el que encuentra la repulsa de la Cámara, pero sí digo, que hay que reaccionar de una vez ante los que al mismo tiempo que tratan de erigirse en censores o acusadores, hablan a las masas del puño al alto diciendo que hay que guardar las armas y prepararlas para otra revolución más cruenta. (Clamorosos aplausos.)

Habla después de las masas de Acción Popular, a las que elogia, y frente a ellas presenta el caso de los egoístas que de un modo suicida hablan de desentenderse de la política. Hay que tener en cuenta, que la Política se basa en el bien común. Ahora, la actuación en el terreno político es aún más necesaria, ya que nos hallamos en vísperas de unas elecciones. Traza un recuento de la labor desarrollada desde el 19 de Abril. Tiene unas palabras de fervoroso elogio para la figura de Gil Robles, que el público acoge con aplauso cerrado, y recordando que si mucho fué lo que pasó, fué por no tener una mayoría, añade que a las próximas elecciones hay que ir buscando este instrumento de Poder o de Gobierno. Para eso, hay que laborar sin descanso. Al campo, podríamos ir con una bandera: la nuestra, de trabajo y paz, y un ejemplo de lo que pasó en Rusia, en donde el pobre campesino, que fué a la revolución con la confianza en el triunfo, se encontró atropellado y vejado, como lo será aquí. Termina su discurso, que fué seguido con la mayor atención por el público, presentando una imagen alusiva a la figura de Gil Robles. Tenemos un Jefe, dice, y nuestro deber es seguirle sin discutirle, pues las masas no deben pensar en ser rectoras. El triunfo es nuestro. Presente y adelante.

El señor Ladreda fué felicísimo por su brillante disertación, siendo vitoreado al salir del local.

Almacenes SIMEON
GIJON
Lanería para abrigos
entretiem po, en los colores y calidades más modernas.
Almacenes SIMEON
—: GIJÓN :—

Profesora *Clases particulares de primera enseñanza. Informes en esta Administración. Teléfono 21-48.*

Radio-Norte
Tele-funken
San Bernardo, 26 Casa David
3 nombres cuya fusión produce en la esfera comercial, la actividad y garantía absolutas

Optica Covadonga
San Bernardo, 37 - GIJÓN
Cristales científicos Stigmat y Punktal Zeiss - Gafas prismáticas - Artículos para regalo - Bisutería - Fantasías - Radios

LA INNOVACION
La economía bien entendida está en adquirir artículos de primera calidad en una casa cuyo sistema sea venderlos con mínimo beneficio.
Esta casa existe y es bien conocida
La Innovación
Novedades - Pañería - Tejidos
TELEFONO 13-15

Bombones Finos
el mejor surtido véalo usted en el escaparate de la
CASA RATO

Antigua Funeraria
de Hijos de Feliciano Rodríguez
Primera de la provincia - Fundada en el año 1874 - Gran carroza Fúnebre Automóvil
Servicio completísimo y permanente
Teléfono 17-20 GIJÓN

Ferretería Gregorio Alonso, S. A. - Gijón
Almacenes de Ferrería - Quincalla - Loza y Cristalería - Artículos sanitarios - Herramientas para Ferrocarriles y Minas

Tenemos muy enojado al concejal Valdés Prida

Valdés Prida, el viejo edil gijonés, es el amo de Cimadevilla. ¡A ver qué pasará! ¿Hay alguien que se atreva a negarlo? Y conste, que lo de viejo no lo decimos por la edad, porque nosotros somos partidarios de los que dicen que nadie tiene más edad que la que representa y, según esto, Valdés Prida, con su garbo, su donaire y su prestancia, es todo un chaval. Y que Dios se los conserve por muchos años.

Y el «amo de Cimadevilla», ha vuelto a romper lanzas, en la sesión municipal de la pasada semana, para defender el territorio de su hegemonía. Es, como si dijéramos, el Negus de aquellos contornos. Y no admite intromisiones extrañas. ¿Qué es eso de apoderarse, el ministerio de la Guerra, del cerro de Santa Catalina, sin contar con él antes?

No permitirá tal desafuero. Acudirá a todos los medios para evitarlo. Si preciso fuera, se defenderá, contra la invasión, en el tribunal de la Sociedad de las Naciones.

Irá a Ginebra, ¿qué duda cabe?

Los concejales, sus correligionarios, el alcalde señor Barcia y el diputado señor Merediz, que defendió la enmienda del también diputado gijonés, señor Alvargonzález, proponiendo se deje al servicio del pueblo lo que el ramo de guerra no precise para la defensa nacional, han estado, a juicio del «amo de Cimadevilla», del todo desacertados.

Y no concordando el señor Valdés Prida con los señores Merediz y Barcia, está al punto de caramelo de surgir un cisma en el partido reformista local.

Porque todo aquello que dijo, en aquella sesión, queriendo hacer política contra la CEDA, ha caído aplastante sobre los suyos que han sido los inspiradores de lo que él rechaza y protesta.

Valdés Prida tiene el sueño dorado de convertir aquel lugar de Santa Catalina en un gran parque de recreo, para que podamos distraernos con esa perspectiva del mar, ya que por todas partes de la población la tenemos tapada.

Y que se fastidie la defensa de la población y que se jorobe la seguridad nacional. Lo primero es lo primero, y lo primero y principal para el señor Valdés Prida, es que el pueblo disfrute del panorama, aunque venga después a amargarle la vida otro panorama no tan espléndido.

Es verdad, que Gijón no cuenta con lugares tan apropiados para establecer un parque de recreo con vistas al mar. La Eria de Piles, es poca cosa. El mar que desde allí se atalaya es un ridículo charco. Es poca agua y en poca agua él no se ahoga.

Por el cerro de Santa Catalina ha pagado el Estado un buen puñado de pesetas. Y, muy generoso, el Gobierno de Azaña nos lo devolvió gratuitamente. Y no hay derecho a volvérselo a llevar. Y se acordó, sin duda, Valdés Prida, de sus tiempos de «rapacín», cuando decía: «Santa Rita bendita, lo que se da no se quita.»

¿Que dónde iban a poner a secar sus redes los marineros, a quienes tanto quiere? No se preocupen de ello. Les daría el paseo de Begoña.

Y en los dos años que tuvieron el cerro en su poder, ¿por qué no construyeron el parque?

Valdés Prida, en su amor al barrio, después de discrepar con sus correligionarios señores Merediz y Alcalde, no se somete tampoco al pensamiento del jefe, don Melquiades, al que tantas veces hemos oído decir: Salus populi, suprema lex. O sea, que al bien general, hay que supeditarlo todo, aún afrontando todos los sacrificios.

Discrepa, Valdés Prida, discrepa.

AGRICULTURA Y GANADERIA

CONTESTANDO UNA INSIDIA

Las "verdades" izquierdistas sobre la vigente ley de arrendamientos rústicos

En el semanario «Fraternidad» aparece un artículo del ex-diputado «zagrario» Angel Menéndez, censurando la ley de Arrendamientos rústicos, con motivo del mitin de la J. A. P. en los Campos Eliseos, en el que tomó parte el señor Jiménez Fernández.

Es bochornoso que un señor que fué enviado al Parlamento por los agricultores asturianos, sin haber hecho nada positivo, vocifere ahora contra la ley de referencia, ley que de haber proyectado en las Cortes Constituyentes el señor Menéndez, le hubieran agradecido infinito sus electores, que desde hace tanto tiempo aspiraban a una ley en tal cuestión trascendental.

Y como la razón en este asunto está completamente de nuestra parte, vamos a dejar a un lado todas estas consideraciones que la lectura del artículo nos sugiere por creer al lector lo suficientemente capacitado para hacer después los comentarios que le pareciera. Y como la razón es clara, vamos por partes, apoyando nuestra refutación en artículos de la ley de que venimos haciendo mención. Dice textualmente así el artículo comentado: «Puede haber prórrogas, pero estas están a merced exclusivamente del dueño; si éste quiere, la puede haber, sino, a la calle»

«Y que así es, basta con señalar que quedarán sin efecto la prórroga que intente el arrendatario; cuando el propietario la quiera para sí—nada dice de trabajarla personalmente—su cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos, (se conoce, que por lamentable olvido del autor, el señor Jiménez Fernández, no se consignó que también tenían derecho los amigos); y por causas tan aleatorias como el no destinar la finca a la explotación o cultivo y por incumplimiento por parte del arrendatario de las leyes sociales. Artículos 10 y 11 de la ley». Hasta aquí el profeta.

Los artículos de referencia distan mucho de decir lo que antecede como se comprobará con su simple lectura:

ARTÍCULO 10.—«El arrendatario (es decir el colono no el propietario) podrá prorrogar la duración del contrato por uno o varios periodos iguales a los de las rotaciones del cultivo de la finca arrendada.»

«Para ejercitar este derecho, deberá el arrendatario previamente notificarlo por escrito al arrendador, con doce meses de anticipación, por lo menos, a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.»

«La notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviese su domicilio o residencia en el partido judicial de la finca, o su mayor parte, radique, si no tuviere, a la persona previamente designada a tal efecto en el contrato, y en defecto de todo, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por acta notarial.»

«Si el arrendador no estuviese conforme con la petición de prórroga, que le habrá sido comunicada por el arrendatario con un año de antelación, el asunto será elevado al Juez o Tribunal competente, ante el cual el arrendador podrá oponerse a la prórroga por cualesquiera de las causas que dan lugar al desahucio.»

«Los contratos de arriendo de rastrojeras, pastos, praderas naturales, montaneras, plataneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, solo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.»

El bochornoso debate sobre la importación de trigos, ha demostrado en forma clarividente que:

- 1.º La importación de trigos de don Marcelino, no era necesaria.
- 2.º Las cantidades importadas fueron mayores en 2.061.000 quintales métricos de los autorizados.
- 3.º El Erario público se perjudicó en 30 millones, por haber rebajado el arancel.
- 4.º Ocasionó el derrumbamiento de los precios y la ruina del humilde labrador español.
- 5.º Los barcos importadores rondaban las costas de España cuando aún no se había dictado la disposición.
- 6.º Existía una diferencia de 6,20 ptas. en quintal métrico, entre la cotización internacional del trigo y el precio a que se adquirió en España.

Y todos los marxistas e izquierdistas se quedan tan frescos. Y Marcelino Domingo no se muere de vergüenza. Y el pueblo español no le echa a escobazos de su magnífica mansión de Príncipe de Vergara.

«En todos los casos de prórroga de los contratos de arrendamientos podrán las partes compeleerse recíprocamente a la formalización de un nuevo documento que contenga los requisitos expresados en el artículo 5.º de esta ley.»

ARTÍCULO 11.—«Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior, cuando el propietario de la finca por sí por su cónyuge, descendientes, ascendientes y hermanos se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso, vendrá obligado a realizarlo por un período de tiempo no inferior a los establecidos en el artículo noveno de esta ley. Si durante este plazo arrendase nuevamente la finca o la dejase improductiva, el arrendatario tendrá derecho a recobrar su posición arrendaticia de la finca con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.»

«Dicha acción deberá ser ejecutada en el plazo de seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motivan.»

«Si el propietario, antes de transcurrir el plazo forzoso de cultivo, enagenase la finca y el adquirente la arrendara o la dejare improductiva antes de finalizar dicho plazo, el arrendatario desposeído tendrá acción contra el adquirente para recuperar la posesión arrendaticia, y contra éste y el vendedor solidariamente, para la indemnización de daños y perjuicios a que se refiere el párrafo primero de este artículo.»

«Si la transmisión de la finca en la que cesó el arrendamiento por la explotación directa por el propietario, fuera motivada por causa de muerte o por ejecución en procedimiento civil o administrativo y los adquirentes no desearan seguir en el cultivo directo, el arrendatario antiguo tendrá derecho a reclamar la posesión arrendaticia, pero no indemnización de perjuicios, a no ser que se probare que la ejecución o embargo fuera en consecuencia de un negocio simulado.»

«También quedará sin efecto el derecho de prórrogas cuando se proyecte edificar o instalar una industria en la finca objeto del arrendamiento en cuanto a la parte de ella que para la edificación, sus accesorios o para la instalación de la industria y los suyos sea preciso; pero si no da comienzo en el plazo de un año, las obras proyectadas, o las simula o interrumpe maliciosamente, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la acción anterior mencionada.»

«Cuando el propietario se proponga cultivar o explotar directamente la finca o edificar en ella, o instalar una industria, lo notificará por escrito al arrendatario o persona designada en el contrato para oír notificaciones con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo, en su caso.»

«La notificación se hará en cualquiera de las formas admitidas en el artículo anterior.»

«Tampoco tendrá lugar el derecho de prórroga, si el arrendatario se negare a transformar el contrato de arrendamiento en otro de aparcería ajustado a las prescripciones de la presente ley, siempre que a tal efecto haya sido requerido por el arrendador con un año de antelación a la fecha del vencimiento del plazo contractual o de alguna de sus prórrogas.»

Como se verá, del cotejo de ambos textos se deduce lo siguiente:

Primero.—Incierto en absoluto que el contrato se prorrogue o no a voluntad del dueño de la finca.

Segundo.—Que únicamente se permite la cesación del contrato en casos muy contados, en muchos de los cuales redundará dicho cese en un beneficio social, como es por ejemplo el establecimiento de una industria.

Tercero.—Que aun en el caso de no ser prorrogable el contrato se ha dictado por el legislador una serie de reglas encaminadas a evitar cualquier fraude que habría de ir en perjuicio del colono.

Cuarto.—Que cultivar directamente, es sinónimo de trabajarla personalmente, aunque el Sr. Menéndez, diga lo contrario.

Pero como aún hay más, dejaremos para sucesivos números comentar otra parte de este artículo, del cual damos en el presente una prueba de las muchas inexactitudes a que hace referencia.

B. L. S.

Análisis de tierras

P. R. de G.—Ciaño-Santa Ana.—Recibida muestra; se tramita análisis. Oportunamente comunicaremos resultado.

Innerarity, 57 - Ultramarinos - Comestibles
Pan integral y mantecilla fina de vaca. Muy nutritiva por no contener mezcla alguna
Servicio rápido a domicilio — Teléfono 1745
CELESTINO ALVAREZ

DE GARA AL CAMPO ASTUR

Crédito agrícola.—Si en la industria agrícola el labrador no sabe como disponer sus cultivos, en el ramo pecuario ignora la forma de alimentar y cuidar sus animales, ya que nadie le puede enseñar más que vaguedades.

En tales condiciones, el préstamo resulta de utilidad nula, cuando no perjudicial al labrador, pues que la agricultura astur actual no es suficientemente rentable.

Es preciso que el campesino se halle preparado para arrancar al préstamo, no solo interés mayor que el que haya de devolver a la Caja, sino también la parte de amortización que corresponda.

Si un Centro de experimentación halla una variedad que produzca más que la que de ordinario se cultiva, si descubre procedimientos que dupliquen o tripliquen una determinada producción, el exceso de valor logrado sirve en tales casos hasta para amortizar totalmente la deuda en el primer año, y lograr sobre-beneficio.

Ensayos metódicos en el cultivo de la patata dieron como resultado cosechas que oscilan de 4.600 a 54.000 kilogramos por hectárea (once veces más). El cultivo de ésta última variedad es negocio sano y respetable, mientras el de la primera resulta un desastre.

En Galicia,—como en Asturias,—cerdo cebado que pese 150 kilogramos, significa pérdida de 200 pesetas para el labrador.

Cambiando régimen y normas de alimentación, esa pérdida puede traducirse en beneficio de 100 pesetas por cabeza, en menos de 6 meses.

Facilitar dinero a quien vá a criar un cochinillo según el estilo clásico astur, es hacerle un daño, siquiera sea inconsciente; procurar lo otro que lo engorde según procedimientos que la experimentación demuestre rentables, es beneficioso para la Caja y para el campesino.

Política económica de la región.—Es indudable que, en alguno de sus aspectos, la política económica de la región no puede desentenderse de la parte experimental.

Tema endémico en Asturias es el problema del maíz.

Produce España, aproximadamente, 600 mil toneladas por año; consume alrededor de 800 mil toneladas; faltan 200 mil toneladas para completar el consumo.

De la producción española en maíz corresponde a Galicia más de la mitad, y desde luego, cubre con exceso su propio consumo.

Asturias, Santander y Vascongadas, acuden a Andalucía y Cataluña para completar sus necesidades; se produce un trasiego, para terminar apareciendo la falta básica: (200 mil toneladas), que ha de cubrir la importación u otro arbitrio contingente.

Parece extraño que llenando Galicia sus necesidades maiceras, sea precisamente ella quien inicie la campaña propugnando (libre importación del maíz). Se explica, por cuanto al escasear el cereal en otras zonas ganaderas, sobreviene alza de precios, y el cebo de la ganancia desplaza crecidas cantidades de maíz, dejando al descubierto su propio mercado.

Ahora bien, hace años que Galicia, se trazó su política maicera, incrementando sin cesar la producción en forma racional:—aumento de rendimiento por unidad de superficie cultivada,—y se halla en camino de duplicar la cosecha en maíz, reduciendo el área de cultivo.

—Significación del hecho?

Qué Galicia, luego de cubrir su consumo, tendrá un margen de 150 mil toneladas de maíz por año para vender a otras provincias, y para fabricar muchas toneladas de carne, leche, manteca y queso.

Qué Galicia será dueña del mercado del maíz en España y, como es consiguiente, impondrá precio al cereal, al abasto vacuno, e influirá poderosamente en la cotización de derivados pecuarios.

Jabón 'EL RAYO'
producto inmejorable para toda clase de usos domésticos

Ya no dudan las señoras donde han de comprar su vestido de LANA, pues saben que en los

Almacenes LA SIRENA

venden lanas tan bonitas y a precios tan convenientes que solo viéndolas entran verdaderos deseos de comprarlas.

Rasgos y rasguños

Si alguna vez han tenido la mala ocurrencia—*ab insidijs diaboli, libera nos Domine*—de tomar en sus manos un número del «Heraldo», desinfectándolas después con ácido fénico, habrán observado que su página primera parece una cartelera de anuncios, por completo ocupada por los enormes titulares que absorben todo el original y que producen no poca economía mental en el escaso meollo de sus redactores.

Con lo democráticos que son, esa afición a los grandes títulos, no concuerda.

Pero una cosa es predicar y otra llevarse el trigo Marcelino Domingo.

Gordón Ordás, en una de sus últimas intervenciones en la Cámara, ha dicho que es preciso revisar las fortunas adquiridas desde el año 31.

«El Heraldo» recogió la iniciativa y la lanzó a la circulación.

Don Manuel Azaña, aquel oficialete del Negociado de Últimas Voluntades, que no volvió a empuñar la pluma oficinesca y que ahora posee espléndido automóvil y vive a lo marqués habrá sentido un fuerte escalofrío por todo su cuerpo.

Marcelino Domingo, que, después de esa fecha, se trasladó de la modesta pensión en que vivía a un suntuoso y confortable pisito de la calle del Príncipe de Vergara, se habrá escamado también lo suyo.

Don Inda, que vive ahora elegantemente por París y Ostende y que es propietario de «El Liberal de Bilbao» y de algunas casitas, tampoco le habrá agradecido mucho a su compinche, el colega, y a su adlátere, Gordón, el recordatorio.

Cordero, Bugada, Saborit, Muiño y otros, igualmente se habrán visto contrariados.

Hasta el mismó Gordón Ordás, se ha olvidado de sí mismo en aquel momento.

¡Pero que indiscreto ha sido, el pecuario, en esta ocasión!

Le van a arañar.

La «J. A. P.», valiente semanario nacional de las Juventudes de Acción Popular, se ha adherido a la campaña prometida por el «Heraldo» y se ofrece desinteresadamente a proporcionarle datos para ella.

¿A que no acepta, el colega, ésta espontánea colaboración?

Como que estará diciendo para sus adentros: Correligionarios míos, la metí.

Se ha armado un revuelo enorme por eso de arrancar o dejar los árboles de la Plaza de San Miguel.

Y del armatoste aquel de la columna del reloj, que no funciona, nadie se acuerda.

Por hacer política se cuelgan hasta de los árboles.

Como los mosquitos.

«Democracia», órgano de los socialistas templados, ha dado una lección a sus correligionarios, los socialistas violentos, especificando a quienes cuadra, entre los suyos, el calificativo de traidor.

Y dice así: Si es traidor, «por haber embarcado a organismos y compañeros en movimientos, desapareciendo a la hora de la verdad».

«Por haber pasado a ocupar cargos en los Sindicatos, a título de revolucionario, para desaparecer con determinada cantidad.»

«Por entregarse a las autoridades en los momentos de peligro, fingiendo una detención, pretendiendo con la hazaña quedar como héroe.»

«Por escalar la dirección de organismos federativos, con el pretexto de hacer la revolución social, saltando la frontera mientras los federados se jugaban la vida.»

«Por dar órdenes de no acudir al trabajo, y, mientras los demás las cumplían, presentarse puntualmente en el taller, la oficina o la fábrica.»

«Por no rendir cuentas claras de la inversión de cantidades recibidas.»

«Por declararse públicamente enemigos irreconciliables de los Gobiernos con participación de determinados elementos, y hacer

Nuestras propagandas

A las once y media de mañana domingo, en Campo de Caso se celebrará un mitin de Acción Popular, en el que harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Don Manuel del Valle Pando, abogado y vocal de la J. A. P.

Don José Angel Llana, vocal de la misma entidad, y

Don Romualdo Alvargonzález Lanquine, diputado a Cortes y presidente del Comité Ejecutivo Provincial de la Agrupación Asturiana de A. P.

El mismo día y en Rioseco (Sobrescobio)

se celebrará otro acto, en el que intervendrá los siguientes oradores:

Don Enrique Prendes, vocal de la J. A. P.

Don Ramón Junquera García Nava, secretario de la misma entidad.

Don Romualdo Alvargonzález Lanquine, presidente de A. P. de Gijón y diputado a Cortes.

Comenzará a la misma hora que el anterior.

Estos dos actos son fiel reflejo de la intensa campaña que por toda la zona langreana está efectuando la J. A. P. de Gijón.

Un mitin para el día 8 de diciembre en Muros del Nalón

Este acto que ha despertado interés y que se verificará en un cine de la localidad organizado por la J. A. P. se comenzará a las tres y media de la tarde y tomarán parte en el mismo los siguientes oradores:

Don Bonifacio Lorenzo Somonte, Abogado.

Don Ramón Junquera García Nava, secretario de la JAP de Gijón.

Don Argentino Tuya, presidente de la JAP.

El mismo día que el anterior y en Sama de Langreo

hablarán a las once y media de la mañana, los señores:

Don José Angel Llana, vocal de la J. A. P.

Don Manuel del Valle, vocal de la J. A. P. y

Don Romualdo A. Lanquine, diputado a Cortes y presidente de A. P. de Gijón

Este acto ha despertado un verdadero interés, siendo de esperar una gran concurrencia al mismo, no solo de Sama, sino también de todos los demás pueblos de Langreo.

Almacenes GIJON

CORRIDA, 59

La más extensa colección de géneros para abrigos, podrá V. adquirir en Almacenes GIJON Gran surtido en Impermeables



GAFAS - RADIO - DISCOS

Aparatos de Amplificadores — Bisutería OBJETOS PARA REGALOS

NAVARRO, Optico - Corrida, 49 - Gijón

"MENTIBORAL"

(Nombre registrado)

Crema grasa insuperable para curar sabañones, quemaduras, grietas, escoceduras y demás alteraciones del cutis.

Tubo pequeño: 1,65 - Cajita: 1 pta.

En Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo:

Farmacia de Arza - - Gijón

PESCADERÍAS GIJONESAS

Pescados y mariscos frescos del día CAMARA FRIGORIFICA, la que se ofrece para la conservación de carnes. San Bernardo, 74 Teléfono núm. 12-23

SE HACEN toda clase de encuadernaciones a precios baratísimos.—Dirigirse a San Agustín, 8, patio.—Gijón.

Turriones y Mazapanes

Los mejores y más baratos

Café Moka y Puerto Rico - Tueste diario CASA BLANCO Pi y Margall, 37 - Teléfono 2410 — Servicio a domicilio —

después antesala en sus despachos durante varias horas.

Por no acordarse de hablar mal del régimen republicano, hasta que se ha dejado de recibir de él sueldos y emolumentos.

«Por ocultar las órdenes recibidas, pretendiendo justificar de este modo la falta de valor.»

«Por actuar de confidente a sueldo de las autoridades.»

«Por buscar recomendaciones de los enemigos de la clase trabajadora para salir de la cárcel.»

En fin, todo un Código social.

Pero, ¿a que no escarmientan?

Tejidos Caneja

Géneros Gran Moda para Abrigos Señora - Plumás - Gabardinas y Abrigos Caballero.

San Bernardo esq. a Jovellanos

Teléfono 13-19 GIJON

TINTORERÍA ALEMANA

Tinte y limpieza de toda clase de vestidos Especialidad en colores de moda

GIJON: San Bernardo, 71. - OVIEDO: Uria, 13 y en las principales poblaciones de Asturias

Casa MARIETA

MERCERÍA.—Especialidad en

Medias y calcetines

San Bernardo, 72 - Telef. 3143 - GIJÓN

Preferid siempre el

Bacalao PYSBE

Peñamellera Baja

Por fin, ya tenemos en nuestro concejo un organismo serio y formal que se puso al frente del movimiento populista-agrario que desde hace tiempo latía en muchos pechos honrados, pero que por fas o por nefas no veían sus deseos, trabajos y desvelos, coronados por el éxito que todos pretendíamos, porque, triste es decirlo, pero no está exento de la verdad, que a este valle se le postergó algún tanto (no sabemos por culpa de quién ni nos importa) en la organización, notándose la falta de algunas inyecciones de vigor y entusiasmo como suelen recibir otros organismos análogos o afines. Prueba de la carencia de tal actividad, la tenemos en lo ocurrido en las últimas elecciones a Diputados a Cortes. A buen entendedor...

El infatigable y batallador diputado, don Romualdo Alvargonzález Lanquine, algo debió saber de esto, y una de sus muchas correrías por tierra asturiana, la dedicó a este apartado rincón, que no por lejano de las grandes urbes siente por eso su entusiasmo, ni mucho menos se halla desposeído de una sana y prtrótica preocupación por los asuntos nacionales, por los intereses de esta nuestra idolatrada patria, de esta España que prefiere antes que la deshonra un calvario, y por mortaja su bandera, sin que este amor hacia la patria grande sea obstáculo, antes al contrario, acrece y dilata el cariño hacia la patria chica, hacia la tierruca cuna de la reconquista. Y no fué estéril ni baldío el viaje del señor Alvargonzález, pues si por los efectos se va a las causas, los que no tuvimos el gusto de asistir a la reunión en que se nombró Junta Directiva de esta grandiosa, valiosa y cívica cruzada que se llama Acción Popular, al ver el entusiasmo desplegado por sus miembros, no dudamos un momento de que la palabra fácil, expresiva y convincente del gran adalid asturiano, se filtrará y llenará de entusiasmo a los de hace días sus dirigentes.

Sólo nos resta decirlos: ¡adelante! ¡Que vuestros trabajos correspondan a vuestros ideales! No miréis nunca hacia atrás; no retrocedáis, ni menos desfallezcan ante los fracasos, antes al contrario, sean ellos el estímulo y acicate de vuestras empresas; no temáis la vil bofetada, ni el salvazo inmundo, pues sois soldados, y para soldados no hay mejor hoja de servicios que las cicatrices sobre su frente. DUCAL

La mejor sidra champagne — ZARRACINA

Disputas en el pueblo europeo

Las discusiones, enfados y luchas entre los hombres no extrañan; el hombre es débil, voluble, inexperimentado, ya que nadie «aprende en cabeza ajena». Pero ¿quién había de decirnos que las naciones, teniendo a sus espaldas la experiencia histórica de tantos siglos, habían de aventajar al simple mortal en indecisión y volubilidad?

Aquí tenemos a todas las naciones mirándose ceñudas y recelosas. A Francia, de una parte y de la otra, la cogen en una «impass», y de ahí que se muevan y muevan de un lado a otro todos los resortes y rodajos de su fina y complicada diplomacia.

Inglaterra ya no es la Señora de los mares con su «homé fleets». Necesita un apoyo para contrabalancear el poder de su hermana de allende el Océano: Estados Unidos; la más inquietante del imperio del Sol Naciente en el país de los crisantemos, y la que nace pujante y llena de bríos en el Mediterráneo. Necesita ayuda, lejos ya de su orgulloso «isolement», y plantea a Francia la alternativa de Italia o ella, poniéndole al cuello la navaja de una probable unión con Alemania. Y Francia, si teme la muerte, es por esa espada temida y odiada. Y es, ellos lo dicen, «que los ingleses ven en nuestros temores una especie de enfermedad crónica, sin pensar que en menos de medio siglo hemos visto por dos veces nuestras fronteras violadas y nuestro territorio invadido.

Por otra parte, ¿cómo disgustar a los italianos? En la actualidad, poseen fuerzas indiscutibles, un espíritu patriótico puesto al rojo vivo, y Francia considera los peligros de

nuevos enemigos en sus fronteras. Porque «no debemos pensar en la paz de hoy—dicen los galos—pero debemos preparar la de mañana». Y los excombatientes meditan en el socorro imprevisto que le sproporcionó Italia, faltando al compromiso que tenía con Alemania, para aliarse a Francia, evitando que esta última se vieses acorralada por las fuerzas italogermanas unidas. Por eso, Francia teme la alianza italogermana, y ya sabemos que Alemania es su pesadilla.

Las últimas impresiones son favorables a la diplomacia que, si como decía Bismarck: «es el arte de mentir en favor de su país», tendremos que agradecerle el que aleje el fantasma inquietante de un conflicto europeo.

Pero las naciones dan tantas vueltas, hacen tantas piruetas, que de lo que estamos seguros hoy, no habrá nada mañana. En cuanto a Alianzas, menos seguridad. Ahí están los resultados de las conversaciones, tan «amigables» de Stresa, la unión de Polonia y Francia, la enemiga de la primera con Alemania, y la de Austria con Italia.

La política del pueblo europeo es un continuo cambiar y discutir de los grandes Estados. Las minorías, para cuya defensa se constituyó la Sociedad de Naciones, se contentan con ser meros satélites que giran alrededor del más potente, aún cuando lo hagan a reg. fiadientes. Y hoy por hoy, quien parece los lleva a todos, gracias a la presión de los «internacionalismos», es la Caledonia de Walter Scott.

ROVENA

Tip. LA FB - Celestino Junquera, 1. GIJON